

Proclama

Por cuanto, a lo largo de la historia, el Estado de Nueva York ha albergado a personas de todas las nacionalidades y de todos los rincones del mundo; durante la celebración del Mes de la Herencia Hispana aprovechamos la oportunidad para hacer un reconocimiento a las diversas culturas hispanas que han contribuido al crecimiento de nuestro estado y nuestra nación, cuyos miembros comparten las honradas tradiciones de sus países de origen a la vez que participan de la vida norteamericana contemporánea y promueven los valores de la libertad y la democracia; y

Por cuanto, el Congreso de los Estados Unidos ha dispuesto que durante el período que se extiende del 15 de septiembre al 15 de octubre de cada año se celebre oficialmente el Mes de la Herencia Hispana y, el Estado de Nueva York, que alberga una de las mayores poblaciones hispanas del país, se enorgullece de ser parte de esta celebración anual; y

Por cuanto, apreciamos los aportes positivos que han hecho nuestras comunidades hispanas al desarrollo social, cultural y económico de este estado y esta nación donde se han destacado en diversas áreas, entre las que podemos mencionar los servicios públicos, los negocios y la industria, la ciencia y la tecnología, la educación, las artes y los deportes; y

Por cuanto, en todo nuestro país, las personas de origen hispano han demostrado una enorme perseverancia que les ha permitido materializar muchos logros y alcanzar un éxito duradero, y gracias a su tesón y dedicación han mejorado sus propias vidas y las de sus comunidades y han hecho de nuestro estado un mejor lugar para todos, independientemente de su origen; y

Por cuanto, el Mes de la Herencia Hispana promueve la toma de conciencia y la valoración de las contribuciones hechas por nuestras diversas comunidades hispanas y el lema de este año, "*Afrontar las impostergables urgencias de hoy*", resalta el hecho de que la creciente población de origen hispano tiene más oportunidades que nunca de ser un catalizador del cambio, de sumar su voz a esta corriente de cambio que sopla sobre nuestro país y sobre toda nuestra sociedad y así adquirir más visibilidad como fuerza colectiva para cristalizar un cambio significativo; y

Por cuanto, el Empire State agradece la oportunidad de ser la sede de eventos que promueven una mayor comprensión de las diversas culturas del mundo, a través de los cuales nuestro país se enriquece, y esta celebración es un maravilloso medio para preservar las costumbres, la música y las tradiciones de todas nuestras comunidades hispanas, por lo cual agradecemos su permanente compromiso y sus amplios horizontes y confiamos en su futuro éxito; y

Por cuanto, con este espíritu benevolente, todos los neoyorquinos, de todos los orígenes, se unen a esta celebración de orgullo por la herencia y por las contribuciones que nuestros amigos y hermanos hispanos han hecho en tantos aspectos de la vida de este gran estado y esta gran nación;

Por lo tanto, yo, David A. Paterson, Gobernador del Estado de Nueva York, por la presente declaro al período que se extiende entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2009 como

EL MES DE LA HERENCIA HISPANA

en el Empire State



Estado

Otorgado con mi firma y con el sello oficial del

en el Capitolio en la Ciudad de Albany a los tres días

del mes de septiembre del año dos mil nueve.

David A. Paterson
Gobernador

Lance Schwartz
Secretario del Gobernador